

Machala, a 15 de Agosto del 2008

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ELVIS CARRILO PUGA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GAMATOUR S.A. en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por el presente documento me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que administro, se han registrado con fecha 15 de Agosto del 2008, la siguiente CESION de ésta compañía, con el siguiente detalle:

CEDENTE : PABLO ANDRÉS DÍAZ VINUEZA
CI. 110423123-6
CESIONARIO : FRANKLIN ALBERTO RIVADENEIRA VALAREZO portador de la cédula
de ciudadanía N° 090941524-2
ACCIONES CEDIDAS : 40 acciones de un dólar cada una.

Cabe anotar que con la CESION realizada, el cedente pierde su calidad de accionista siendo remplazado por el cesionario con todos los derechos y obligaciones y en efecto el cedente cede 40 acciones suscritas totalmente y pagadas en un 100% de las que tiene y posee en la compañía lo que le faculta al CESIONARIO a integrarse como nuevo accionista de la misma por pasar a ser titular de las 40 acciones cedidas a su favor.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Me suscribo de usted atentamente.


ELVIS CARRILLO PUGA
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA GAMATOUR S.A.

GAMATOUR S.A.

30 AIG 2008

97138

Machala, a 15 de Agosto del 2008

Señor
Elvis Carrillo Puga
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GAMATOUR S.A.
Presente.-

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que: YO, PABLO ANDRÉS DÍAZ VINUEZA accionista de la compañía, he cedido y transferido al señor FRANKLIN ALBERTO RIVADENEIRA VALAREZO de estado civil Casado, 40 acciones de las suscritas en su totalidad y pagadas en un 100% que tengo y poseo a mi haber en la compañía GAMATOUR S.A., siendo mi libre voluntad y amparado en la Ley de Compañías, ceder mis acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

TITULO	N° DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
006	40	281-320	\$1.00 c/u

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El cedente, da su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones y suscribe el presente documento sin ningún impedimento, aclarando que al momento de la suscripción del contrato social de la compañía su estado es de soltero, el mismo que afirma estar inteligenciado de su contenido, sabiendo que no le queda acciones a su favor y que el cesionario lo remplazará como accionista.

El señor cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía GAMATOUR S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
PABLO ANDRÉS DÍAZ VINUEZA
C.I. 110423123-6



CESIONARIO
FRANKLIN ALBERTO RIVADENEIRA VALAREZO
C.I. 090941524-2